[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid 28013 el 25/03/2013

# [Las redes sociales, una oportunidad para la libertad de expresión](http://www.notasdeprensa.es)

## El pasado 20 de marzo tuvo lugar en el Espacio Fundación Telefónica, ubicado en la calle Fuencarral de Madrid, un Foro organizado por la Asociación Española de Derecho del Entretenimiento sobre “Redes sociales y libertad de expresión”.

Gracias a este evento tuvimos la oportunidad de debatir sobre las oportunidades de la libertad de expresión y, en particular, sobre los nuevos medios de comunicación social que suponen las redes sociales. Las tensiones que se producen entre los ciudadanos y los gobernantes al generarse la descentralización y a democratización  de los canales de comunicación también fue objeto de discusión. Y es que las redes sociales afectan de una forma directa a la configuración de las relaciones entre los ciudadanos, las empresas y los poderes públicos. La jornada, que estuvo moderada por Joseba Epaola, periodista de EL PAIS, contó en primer lugar con la intervención de Tomás de la Quadra Salcedo, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III, quien realizó una primera referencia a las cuestiones sobre la responsabilidad por la información que circula por las redes sociales y las consecuencias que  la difusión de la información puede tener. Puso como ejemplo el reciente caso de retirada de la parrilla de un conocido programa de televisión a raíz de una critica recibida en las redes sociales, que se vio inmediatamente ampliada por la colectividad de la red social. También se hizo eco del debate sobre el respeto a las leyes de protección de datos por parte de los operadores. La red social es responsable de los datos de sus usuarios y, aunque es cierto que se les pide el consentimiento, el Catedrático abogó por la privacidad por defecto y por el consentimiento informado como las mejores garantías para la protección de los datos de los usuarios en las redes sociales. Según la Directora del Huffington Post, Montserrat Domínguez,  no es fácil calibrar derechos, particularmente el derecho a la libertad de expresión y otros derechos fundamentales que pueden verse afectados por ella. Según la periodista, hay un consenso entre los medios más serios que entienden que no puede permitirse que se publique cualquier cosa en los foros de opinión, pero, por otro lado, resulta difícil calibrar cuando una opinión se extralimita, vulnerando derechos de terceros, y debe plantearse su eliminación. Nos encontramos ante un juego permanente de perspectivas y de balances. La periodista terminó apuntando que las redes sociales todavía viven un momento ingenuo y que, en ese contexto, cada vez más empresas y políticos buscan recovecos para sacar el máximo provecho de las redes sociales, lo cual es cuestionable desde un punto de vista ético. Esperanza Ibáñez, Senior Policy Analyst de Google España y Portugal, abogó por las grandes ventajas que las redes sociales ofrecen para la libertad de expresión y el derecho al libre acceso a la información. Las redes sociales, según avanza su expansión,  nos ofrecen una auténtica transformación social, hay más posibilidades de expresarse y de recibir información, pero también ofrecen más riesgos de manipulación o de usos no éticos de las mismas. Según la representante de Google, en el mundo actual, determinados regímenes políticos obligan a implantar medios de control, bloqueo o vigilancia sobre la información o los servicios, como reacción frente a la fortaleza que estas redes ofrecen al derecho a opinar. Finalmente, muy favorable a que predomine la libertad de expresión en caso de duda, la ponente señaló que el usuario está mal acostumbrado a que se ejerza una excesiva tutela sobre él, y que eso debería cambiar. Por su parte, Natalia Basterrechea, Directora de Relaciones Institucionales de Facebook, puso el énfasis en la bidireccionalidad de Internet y la multiplicidad de soportes de acceso a Internet en la actualidad. Para la responsable de Facebook las redes sociales cumplen la función de hacer un mundo más conectado que provoca un efecto multiplicador que puede tener consecuencias negativas, pero que también puede ser extraordinariamente positivo ya que permite dar voz a quien antes no la tenía frente a empresas, políticos o ONGs. Finalmente, Sebastián Muriel, Vicepresidente de Desarrollo Corporativo de TUENTI, explicó que el éxito de Internet es la libertad, la posibilidad de compartir lo que estas pensando o haciendo. Según Sebastián, la tecnología es lo menos importante, lo que es realmente relevante es que el usuario esté en el centro de todo, se comunique, comparta, y hable. Finalmente, el representante de TUENTI se mostró partidario de la autorregulación como medio para evitar los conflictos entre la libertad de expresión y otros derechos fundamentales. El Foro Debate finalizó con una interesante discusión en torno a la responsabilidad de las redes sociales en múltiples cuestiones, como por ejemplo, la privacidad y la protección de datos. Este fue un evento en que quedaron claras las bondades de las redes sociales, pero donde también salieron a relucir los aspectos más oscuros, como el respeto por la privacidad, los abusos del anonimato o la impunidad frente a lo perfiles o identidades falsas.

**Datos de contacto:**

Iban Diez

Director de Comunicación DENAE

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/las-redes-sociales-una-oportunidad-para-la-libertad-de-expresion](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: E-Commerce

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)